



RESOLUCION No. 0589-AD-81

Lima, 02 de Diciembre de 1981

Visto el Oficio N° 910-FPG de la Federación Peruana de Golf, que solicita autorización para intervenir en el IV Campeonato Internacional de Golf " General José G. Artigas" y el Torneo Abierto Internacional de Punta del Este a realizarse en Montevideo-Uruguay entre los días 16 y 19 de Diciembre de 1981.

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de Junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Nos. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros -- (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de Junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135º Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- AUTORIZAR el viaje del equipo peruano de Golf para que participe en el IV Campeonato Internacional de Golf " General José G. Artigas" y el IV Torneo Abierto Internacional de Punta del Este a realizarse en Montevideo - Uruguay del 16 al 19 de Diciembre de 1981.

Artículo Segundo .- La Delegación Peruana de Golf estará conformada de la siguiente manera: HECTOR GONZALEZ SABOGAL y RAFAEL ROMERO DREYFUS.

Artículo Tercero .- La presente autorización no significa -- ningún egreso presupuestal para este Instituto ni para la Federación Peruana de Golf.

Regístrese y Comuníquese.



[Firma]
VICTOR MAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

